En rueda de prensa celebrada en el parque de bomberos numero 1 de Madrid, situado en la calle Santa Engracia, la Sección Sindical de Bomberos de CCOO en el Ayuntamiento de Madrid ha manifestado el apoyo total a su compañero detenido y han solicitado que no se lance una campaña de acoso y derribo con mentiras y medias verdades para justificar un hecho absolutamente puntual.

El secretario general de la sección sindical intercentros del Ayuntamiento de Madrid, Pedro Delgado, ha explicado con absoluta claridad que el compañero detenido carece de antecedentes penales, que nunca ha tenido ninguna imputación con la policía municipal ni con otros miembros de los Cuerpos de Fuerzas de Seguridad del Estado, y ha manifestado su sorpresa e indignación ante la campaña de acoso y difamación que se está emprendiendo para justificar la detención de su compañero.

Asimismo, ha explicado que la autoridad en caso de incendio la ostenta el cuerpo de bomberos y que su único objetivo es lograr siempre la seguridad de todas las personas. El bombero detenido, junto con su dotación, estaban apagando un contenedor que ardía cuando la policía solicitó que retiraran el vehículo, tras lo que el bombero pidió un poco más de tiempo para poder apagar el contenedor, instantes después se produjo un empujón por parte de la policía y una respuesta por parte del bombero que acercó el casco reglamentario al del policía, motivo por el cual fue detenido y estuvo más de 24 horas en las dependencias policiales.

Pedro Delgado, informó asimismo de cómo había sido la intervención y recordó a los medios de comunicación que hicieran hincapié en toda la escena. La intervención de los bomberos se

inició por una llamada de la policía a la que acudieron y en un momento de tensión se produjo el altercado pero, en ningún caso, existe ningún problema ente la policía y los bomberos ya que son dos servicios públicos esenciales para la ciudadanía.

También se puso de manifiesto la manipulación que se está haciendo de un hecho puntual y concreto, que además está amparando de manera exagerada la delegada del Gobierno permitiendo que determinados medios publiquen, citando a la policía, datos de carácter personal amparados en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Por otra parte, se le recordó a la delegada del Gobierno que solo ha tenido en cuenta la versión de la policía, obviando completamente la opinión del cuerpo de bomberos de Madrid.

El secretario general, manifestó su preocupación ante una situación que esperan no se descontextualice y se solucione de manera satisfactoria para ambos cuerpos, y agradecieron las muestras de apoyo de los parques de bomberos así como la del Gobierno municipal madrileño.